# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de San Luis de Shuaro,** es uno de los 6 distritos de la provincia de Chanchamayo, del departamento de Junín. Creado y elevado a distrito de la provincia de Chanchamayo, mediante el Decreto Ley N° 21941 del 24 de septiembre de 1977 durante el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez Cerrutti. Festeja su Aniversario de Creación Política el 30 de Octubre de cada año.

**Que, el distrito de San Luis de Shuaro,** está ubicado en el valle del Palomar de la provincia de Chanchamayo. Limita con los distritos de: Oxapampa y Villa Rica (Pasco) por el norte; Perené por el este; Perené y Chanchamayo por el sur y Chanchamayo por el oeste. Tiene por capital a San Luis de Shuaro, integrado por más de 40 CC. PP. Como: Sanchirio El Palomar, Puente Capelo, Yapaz Bajo, Río Seco, Mariscal Castilla, La Unión Palomar, Yapaz Alto, Puente Paucartambo, Ramazú y otros.

**Que, el distrito de San Luis de Shuaro,** es parte del territorio de los pueblos Asháninca y Yánesha. El lugar fue llamado San Luis porque su fundación coincidió con el día de San Luis Gonzaga y "Shuaro" porque es un arbusto muy abundante en la zona. Su nombre encierra la fusión entre la herencia cultural ancestral de los pueblos originarios y la influencia religiosa católica traída por los españoles. Fue el último reducto del líder nativo Juan Santos Atahualpa "El Invencible".

**Que, el distrito de San Luis de Shuaro,** posee una gran variedad de atractivos turísticos naturales, entre los que destacan la Cueva de Vampiros de Bajo Yapaz; la Cueva de los Loros de Mariscal Castilla, las Cataratas Sanchirio Palomar, Tarzán y Parlamento, los Miradores, La Cantera, del Café y Alto Sanchirio; el sitio arqueológico Tsimeri entre otros. Estas maravillas naturales han contribuido a que la zona sea considerada, como parte de la Reserva de Biosfera Bosques de Neblina-Selva Central, un reconocimiento que pone en valor su riqueza ecológica y su gran legado cultural.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de San Luis de Shuaro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 48° Aniversario de Creación Política del distrito.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Luis de Shuaro, Ing. Juniors Javier Angulo Gamero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 24 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 16:35:20-0500